

MENDOZA, **10 de junio de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 12913/21 caratulado: "S/ Aprobar adscripciones de BALVERDI, Miriam Gabriela - SOTA, Ana Elisa - MONCHIETTI, Antonela del Valle - FLORES, Isaac Abdías - Sec.Académica. FAD"

CONSIDERANDO:

Que las presentes adscripciones fueron realizadas y coordinadas de manera virtual por parte de los alumnos y egresados de esta Facultad, debido a la situación de Pandemia durante los años 2020 y 2021.

Los informes producidos, la opinión de los Profesores Titulares de las cátedras involucradas y de Secretaría Académica.

Que por otra parte, el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos *digitales* mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las adscripciones realizadas por los *alumnos* de las distintas Carreras de esta Facultad, que se llevaron a cabo durante los Ciclos Lectivos 2019-2020, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan seguidamente.

**CARRERAS MUSICALES**

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
25.809	37.225.732	MONCHIETTI, Antonela del Valle	Interpretación II (Guitarra)	Ciclo Lectivo: 2019

**CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO**

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
26.514	42.062.968	FLORES, Isaac Abdías	Improvisación II	Ciclo Lectivo: 2019

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las adscripciones realizadas por los *Egresados* de las Carreras de Diseño de esta Facultad, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan seguidamente.

**CARRERAS DE DISEÑO**

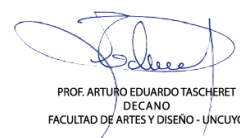
DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
27.597.316	BALVERDI, Miriam Gabriela	Métodos de Diseño	Ciclos Lectivos: 2019 - 2020
24.192.330	SOTA, Ana Elisa	Procesos Productivos	Ciclos Lectivos: 2019 - 2020

ARTÍCULO 3°.- Otorgar a los interesados los certificados de aprobación correspondientes a su adscripción.

**Resol. N° 285**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

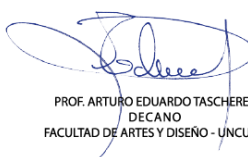
ARTÍCULO 4º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3er. considerando de la presente.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN N° 285

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO